

RESOLUCIÓN CD DACEFYN N° 232

LA RIOJA, 30 JUN 2016

VISTO: El Expte N° 00-05679/2016, del registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Subsecretario de Graduados del Dpto. Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Lic. Luis Bazán Robledo, eleva para conocimiento y consideración de éste Cuerpo Colegiado, la propuesta de realizar un Workshop denominado "**Seguridad Informática: Malware y Sistema Infectado ¿Cómo Prevenirlo?**".

Que, el objetivo del mismo es generar conocimientos acerca de las formas por las que un malware puede llegar un sistema informático y establecer las protecciones necesarias que debe tener un ordenador cuando navega por la red.

Que, en relación a ello, el mismo está destinado a alumnos avanzados, graduados de las carreras de sistemas, profesionales en informática, y a todas aquellas personas que les interese la seguridad informática y deseen abordar las diversas temáticas que abarca la misma.

Que, el enunciado evento tiene una duración de dos (2) clases con un crédito horario de seis (6) horas.

Que, el mencionado suceso estará a cargo del Lic. Juan Pablo Pacheco y la colaboración del Sr. Martín Díaz.

Que, a fs. 7/20 obran copias de los DNI, Curriculum Vitae de los Educadores que estarán a cargo del anunciado evento.

Que, a fs. 22 de marras obra informe del Gabinete de Actividades Pedagógicas (GAP), sugiriendo la aprobación de la propuesta.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2016, aprueba el referenciado Expte. por unanimidad.

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo que avale la realización de dicho evento.



Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFYN Nº 232


LA RIOJA, 30 JUN 2016

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencias,

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: AVALAR la propuesta de realización de un Workshop denominado "**Seguridad Informática: Malware y Sistema Infectado ¿Cómo Prevenirlo?**", presentado por el Prof. Lic. Luis Bazán Robledo Subsecretario de Graduados del Dpto. Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de acuerdo a los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, Notifíquese, y Archívese.


Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Concejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA